



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 021-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 39.5 Los Órganos de Asesoramiento: inciso a) Comisión de Grados y Títulos, como lo es la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 039-2022-DFAIQ de fecha 01 de marzo de 2022, se designó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad a los integrantes de la COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 07 de marzo de 2022;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DAR LAS GRACIAS** a los integrantes de la COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao por los servicios prestados por el periodo comprendido del 07 de marzo de 2022 al 17 de marzo de 2024.

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS 2023

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. Mg. HUAMANI TAPE GUMERCINDO	MIEMBRO
03	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	MIEMBRO

SEGUNDO.- **DESIGNAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad a los integrantes de la COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en la normatividad vigente de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 18 de marzo de 2024 hasta el 17 de marzo de 2026, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS 2024

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	MIEMBRO
03	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	MIEMBRO

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la CGT, DAIQ, EPIQ, Interesados y Archivo, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica